



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 102/2018 ID 3671-108-LE18, "PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO"

DECRETO N° 3812

Chillán Viejo, 23 NOV 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2405 del 24/07/2018 que modifica Subrogancias automáticas de funcionarios;
- b) El Decreto N° 3706 de 19/11/2018, que Aprueba Bases y llama a licitación pública **N°102/2018 ID 3676-108-LE18** denominada: **"PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO"**
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°102/2018 ID 3671-108-LE18 "PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes la subroge:

- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guíñez, SECPLA, cédula de identidad [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE a la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/QES/DFM/MGGB/ptg.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

